NSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

	\								LTURA, RECREACIÓN Y DE ACCIONES DE MEJO									
Instituti de construir y Comme de la	) <del>-</del>		ódigo: -FO-05	Ve	ersión:01	Fecha actualización: 27/05/2020		REGISTRO	DE ACCIONES DE MESO	JKA	Proceso: 04- EVALU	JACIÓN DE LA GES	TIÓN					Itagůí
No. PROCESO	Numera O de la norma	de	Documento de referencia	Fuente	Tipo de hallazgo	Descripción	Clasificación de la no conformidad	T ANÁLISIS DE CAUSAS S	RESPONSABLES	Descripción de la acción a realizar	Responsable de la acción (Nombre y cargo completo)	Fecha final (Fecha en la cual se cierra la no conformidad)	Responsable del seguimiento	Fecha del primer seguimiento	Fecha del segundo seguimiento	Eficacia de la acción tomada y descripción de la situación actual	Estado	OBSERVACIONES
1 Misional	8.4	ISO 9001	ESAL N° ICRD-001- 2020	Auditorias	Oportunidad de mejora	El manejo de la información relevante de la ejecución del contrato y los soportes, tanto físicos como electrónicos por parte del Instituto no se deben dejar bajo la totalidad del operador. Adicionalmente y en concordancia con la directiva presidencial 04 de 2010 política cero papel y la ley 594 de 2000 articulo 19 establecer buenas prácticas en el manejo eficiente del papel y las impresiones.	NA	No contar con las evidencias físicas y magnéticas de los informes que presenta el Aliado Estratégico y que deben reposar en archivo de Instituto para su custodia po posibles revisiones de los entes de control.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Se nombrará a la auxilia administrativa María Alejandr. Ríos Foronda y se acordó que reposará en oficina de archivitoda la documentación que se entrega por parte del Aliade Estratégico. Se dispondrá de las herramienta informáticas para salvaguardar la evidencias en medio magnético. Se realizarán revisiones periódicas a la custodia física magnética de dicha información.	a Ana María Gamboa, Subgerente Administrativa y Financiera	12/12/2020	Asesor de Control Interno	9/10/2020	10/10/2020	La acción fue debidamente implementada. En la actualidad se hace seguimiento y control a la custodia de la documentación de soporte que entrega el aliado estratégico, tanto en forma física como en medio magnético.	e a Cerrada	Las evidencias físicas magnéticas del contrato con ESAL, reposan bajo custodia la dependencia del archivo d Instituto.
2 Misional	8.4	ISO 9001	ESAL N° ICRD-001- 2020	Auditorias		Identificar de manera clara y precisa, en cada actividad de la cláusula segunda del contrato la población beneficiada acorde a lo establecido en la columna de objetivos y metas de dicha cláusula.	NIA	No tener claro en el análisis de formato de interventoría supervisión que se debe de lleva los datos establecidos de la población beneficiada en dicho formato.	Subgerencia Administrativa y	Se realizará en cada informe de supervisión la consolidación de la población atendida para as cumplir con lo establecido en e contrato.	Gamboa, Subgerente	12/12/2020	Asesor de Control Interno	9/12/2020	12/12/2020	Las acciones tomadas permitieron establecer la cantidad de la población beneficiada por los diferentes programas y en cada actividad de la clausula segunda del contrato, acorde a lo establecido en la columna de objetivos y metas de dicha cláusula.	Cerrada	La información se puer verificar tanto en el inform entregado por el alia estratégico, como en el inform de supervisión del contrato.
3 Evaluación	n 8.4	ISO 9001	ESAL N° ICRD-001- 2020	Auditorias	Oportunidad de mejora	Dado que en el contrato no se encuentra de manera clara y precisa las fechas de los informes mensuales de avance de la ejecución de los componentes o programas establecidos en la cláusula tercera es importante que el Instituto y la ESAL (COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO) establezcan dichas fechas para que no se presenten diferentes interpretaciones en la entrega de los mismos y puedan conversar dichos informes y sean coherentes con la valoración previa que se establece en el parágrafo de la cláusula octava del contrato.	NA	No tener establecidas las fechas para presentar los informer mensuales de los avaneces de lat ejecuciones del contrato.	Subgerencia	Se determinó que se realizará los 5 primeros días hábiles de cada mes y una reunión extraordinaria una vez al mes para así mirar los avances de las actividades que están plasmadas en contrato y determinar acciones.	Ana María Gamboa, Subgerente	12/31/2020	Asesor de Control Interno	9/12/2020	12/12/2020	Las reuniones programadas se realizaron efectivamente conforme a lo planeado con el propósito de hacer seguimiento y control a los avances de las actividades plasmadas en el contrato con la ESAL.	Cerrada	Se cuenta con las actas o reunión de Comité Ordinario Extraordinario de seguimiento contrato con la ESAL, las cualr reposan en el archivo de Subgerencia Administrativa Financiera.
						No se ha elaborado por parte del comité técnico de seguimiento				Se realizará una encuesta genera para los diferentes programas de Instituto, de la cual la subgerencia realizará el formato y elaborara	el a					Se dio cumplimiento al compromiso establecido respecto		

Subgerencia

Administrativa y

Financiera

Subgerencia

Administrativa y

Financiera

No tener el instrumento para

realizar las encuestas pertinentes a

los diferentes programas del

No tener establecidas las fechas para presentar los informes

mensuales de los avaneces de las

ejecuciones del contrato.

Instituto.

Gamboa

Subgerente

Administrativa y

Financiera

Ana María

Subgerente

Financiera

Asesor de

Control Interno

Asesor de

Control Interno

9/12/2020

10/12/2020

12/31/2020

1/1/2021

preguntas y el aliado realizará

encuestas y tabulará la

información para presentar

informes en el mes de septiembre

y diciembre. Para el 15 de agosto

se presentará en comité para su

aprobación y así diligenciar dicha

Se determinó que se realizará los

5 primeros días hábiles de cada

mes y una reunión extraordinaria

una vez al mes para así mirar los

están plasmadas en contrato y

determinar acciones.

avances de las actividades que Administrativa y

al contrato el documento de evaluación, que se aplicará a la

comunidad beneficiada con la ejecución del proyecto, a fin de

evaluar la calidad de los programas ejecutados, de los métodos

utilizados y la competencia de los empleados y colaboradores de la ESAL y determinar la periodicidad de esta evaluación.

No se ha definido por parte del comité técnico de seguimiento al

contrato el cronograma de reuniones del comité para entrega,

seguimiento y validación de informes a presentar por parte del contratista, como se establece en el numeral 9 de la cláusula 10

del CONTRATO ESAL N°ICRD-001-2020.

FSAL N°

2020

ESAL N°

2020

ISO 9001 ICRD-001-

Auditorias

Auditorias

No conformidad

No conformidad

ISO 9001 ICRD-001-

Misional

Misional

8.4

8.4



La tabulación de los resultados

de la encuesta se puede evidenciar en el informe final

Se cuenta con las actas de

reunión de Comité Ordinario y

Extraordinario de seguimiento al

contrato con la ESAL, las cuales

reposan en el archivo de la

Subgerencia Administrativa

Financiera.

entregado por la ESAL.

la formulación, elaboración,

programas del Instituto. La

encuesta se administró en los

Las reuniones programadas se realizaron efectivamente conforme

a lo planeado con el propósito de

avances de las actividades

plasmadas en el contrato con la ESAL.

hacer seguimiento y control a los Cerrada

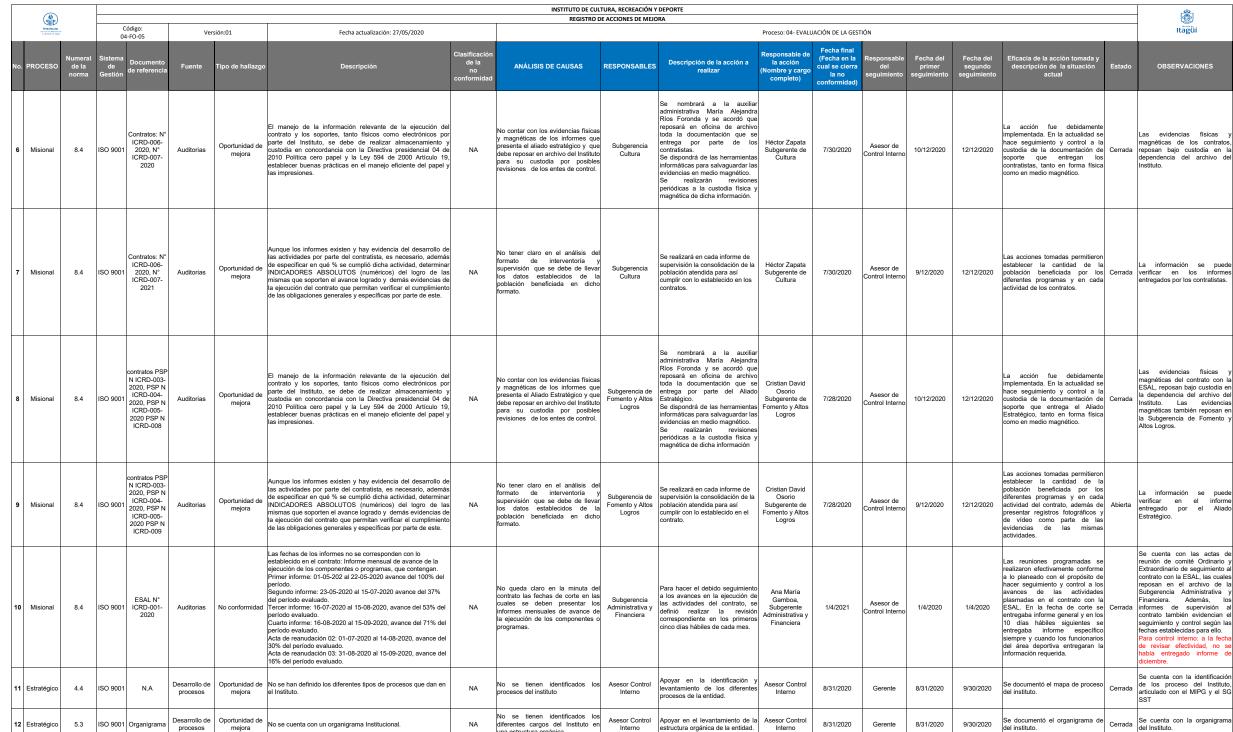
meses de octubre y diciembre.

12/12/2020

12/12/2020

aplicación y tabulación de una encuesta asociada a los diferentes

INSTITUTO DE CUL	TURA, RECREACIÓN Y	DEPORTE							
REGISTRO E	DE ACCIONES DE MEJOI	RA							
			Proceso: 04- EVALU	IACIÓN DE LA GEST	rión				1
		Descripción de la acción a	Responsable de la acción	Fecha final (Fecha en la	Responsable	Fecha del	Fecha del	Eficacia de la acción tomada y	 00055



una estructura orgánica.

			INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  REGISTRO DE ACCIONES DE MEJORA														<u></u>				
	Instituto to come to bugo			ódigo: 1-FO-05	Versión:01		Fecha actualización: 27/05/2020		Proceso: 04-EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN										Itagůí		
No.	PROCESO	Numera de la norma	I Sistema de Gestión	Documento de referencia	Fuente	Tipo de hallazgo	Descripción	Clasificación de la no conformidad	ANÁLISIS DE CAUSAS	RESPONSABLES	Descripción de la acción a realizar	Responsable de la acción (Nombre y cargo completo)	Fecha final (Fecha en la cual se cierra la no conformidad)		Fecha del primer seguimiento	Fecha del segundo seguimiento	Eficacia de la acción tomada y descripción de la situación actual	Estado	OBSERVACIONES		
13	Evaluación	6.1	ISO 9001	Gestión de riesgos	Desarrollo de procesos		No se ha identificado y valorado los riesgos de corrupción y de gestión en el Instituto.	NA NA	No se cuenta con la metodología para la identificación y valoración de los riesgos de corrupción y de gestión institucionales.	Interno	Apoyar en el levantamiento de la metodología de gestión de riesgos de la entidad.	Asesor Control Interno	9/30/2020	Gerente	8/31/2020	9/30/2020	Se documentó la metodología de identificación y valoración de riesgos de del instituto. Se pone en marcha para evidenciar su efectividad,	Cerrada	Se cuenta con el mapa de riesgos de corrupción y de gestión del Instituto.		

	Instituto														Itagůí	
	Instituto de Cutina, Reciención y Occorro do Regur	Ve	rsión:01	Fecha actualización: 27/05/2020				Proceso: 04- EVALUACIÓN	N DE LA GESTIÓN							
No	. PROCESO	Fuente	Tipo de hallazgo	Descripción	Clasificación de la no conformidad	ANÁLISIS DE CAUSAS	RESPONSABLES	Descripción de la acción a realizar (Nombre y cargo completo)	Fecha final (Fecha en la cual se cierra la no conformidad)	Responsable del seguimiento	Fecha del primer seguimiento	Fecha del segundo seguimiento	Eficacia de la acción tomada y descripción de la situación actual (evidencias)	Estado	OBSERVACIONES	
1	Ароуо	Auditoría Contraloría		Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en los artículos 12 de la Resolución 206 de 2018, y 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de veracidad, cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal.		No se tiene claridad por parte de los responsables del cargue de documentos e información, de donde se debe rendir los documentos de "Comodato de bienes públicos" y "Contratos de arrendamiento de bienes públicos".	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestionar capacitación en el aplicativo de Gestión Transparente en Contraloría Municipal de Itagüí. Capacitación en la resolución 082 de la Contraloría Municipal de Itagüí. Capacitación en la resolución 082 de la Contraloría Municipal de Itagüí. Generar herramienta de control para Juan Carlos Gómez realizar el seguimiento mensual, Juefe de Contro trimestral y anual de los reportes Interno periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	6/30/2021	Jefe de Control Interno	15/05/2021 La Gerencia solcita a Contraloria Muncicipal Capacitación en Gestión Transparente, reolucion 082 a través de oficio del 11 de mayo	6/5/2021	Se generó herramienta de control para realizar el seguimiento mensual, trimestral y anual de los reportes periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	En roceso		
	Ароуо	Auditoría Contraloría	No conformidad	Incumplimiento en la rendición de la cuenta mensual relacionado con el documento de legalidad "Comodato de bienes públicos" y "Contratos de arrendamiento de bienes públicos", debido a que no se evidencia información cargada correspondiente al documento requerido. Resolución 082 de 2020, artículos 12 y 37.		El personal del Instituto responsable del cargue de información le dio interpretación diferente a los artículos 12 y 37 de la Resolución 082 de 2020, respecto de la interpretación que le dan los auditores de la Contraloría Municipal de Itagúí.	Financiara	Solicitar reunión aclaratoria a Contraloría con miembros del equipo de soporte técnico del software y Auditores.  Capacitación en la resolución 082 de la Contraloría Municipal de Itagüí.	6/30/2021	Jefe de Control Interno	15/05/2021 La Gerencia solcita a Contraloria Muncicipal reunión aclaratoria a través de oficio del 11 de mayo	6/5/2021	P	En roceso		
	Ароуо	Auditorias	No conformidad	Incumplimiento en la rendición de la cuenta mensual relacionado con la "Ejecución mensual", la cual debía registrarse en el módulo de "Presupuesto", debido a que no se evidencia información registrada en la plataforma para los meses de enero a agosto. Resolución 082 de 2020, artículos 12 y 38.		Hay interpretación errada de los responsables del cargue de documentos e información en la Entidad con respecto a las disposiciones de la resolución 082.		Gestionar capacitación en el aplicativo de Gestión Transparente en Contraloría Municipal de Itagúi.  Juan Carlos Gómez López de Contro Interno	6/20/2024	Jefe de Control Interno	15/05/2021 La Gerencia solcita a Contraloria Muncicipal Capacitación en Gestión Transparente, reolucion 082 a través de oficio del 11 de mayo	6/5/2021	P	En vroceso		
	Ароуо	Auditoría Contraloría	No conformidad	Inexactitud en la rendición de la cuenta trimestral relacionado con la "Ejecución mensual", la cual debe registrarse en el módulo de "Presupuesto", debido a que la información del cuarto trimestre se encuentra rendida en el campo de la rendición anual. Resolución 082 de 2020, artículo 39.		Hay interpretación errada de los responsables del cargue de documentos e información en la Entidad con respecto a las disposiciones de la resolución 082.		Gestionar capacitación en el aplicativo de Gestión Transparente en Contraloría Municipal de Itagüí.  Juan Carlos Gómez López de Contro Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	15/05/2021  La Gerencia solcita a  Contraloria  Muncicipal  Capacitación en  Gestión  Transparente. reolucion 082 a	6/5/2021	Р	En roceso		
	Ароуо	Auditoría Contraloría		Incumplimiento en la rendición de la cuenta anual relacionado con el Plan Estratégico, el cual debe rendirse por única vez dentro del mes siguiente a su aprobación en el módulo de "Anexos adicionales", debido a que no se evidencia información registrada en dicha. Resolución 082 de 2020, artículo 40 parágrafo.		Hay interpretación errada de los responsables del cargue de documentos e información en la Entidad con respecto a las disposiciones de la resolución 082.	Auministrativa y	Gestionar capacitación en el aplicativo de Gestión Transparente en Contraloría Municipal de Itagúí.  Juan Carlos Gómez López Jefe de Contro Interno		Jefe de Control Interno	través de oficio del 11 de mayo	6/5/2021	P	En roceso		
2	Ароуо	Auditoría Contraloría	No conformidad	Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en los artículos 12 de la Resolución 206 de 2018, y 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de veracidad, cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal (Ver cuadro anexo).	ADMINISTRATI VO	No se cuenta con la claridad suficiente de la información a rendir, la periodicidad y la operación del aplicativo de gestión transparente en el Instituto.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Solicitar por parte de la Gerencia, en la Sanchez primera semana del mes en curso, informe de rendición de la cuenta de	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021	Queda como compromiso que en la reunión primera reunión de cada del Comité primario la Gerencia solcita informe de rendición de la cuenta de Gestión Transparente a los responsables de la misma y a Control Interno.	En roceso		

(A)	
(qup)	
VIIII	
Instituto	
de Cultura, Recresción	



2000 2000
Itagüí

Instituto ole Cultura Recession y Socioles de Magai	Versión:01	Fecha actualización: 27/05/2020				Pro	oceso: 04- EVALUACIÓN I	DE LA GESTIÓN						Itagůí
No. PROCESO	Fuente Tipo de hallazgo	Descripción	Clasificación de la no conformidad	ANÁLISIS DE CAUSAS	RESPONSABLES	Descripción de la acción a realizar	(Nombre y cargo	Fecha final (Fecha en la cual se cierra la no conformidad)	Responsable del seguimiento	Fecha del primer seguimiento	Fecha del segundo seguimiento	Eficacia de la acción tomada y descripción de la situación actual (evidencias)	Estado	OBSERVACIONES
Ароуо	Auditoria Contraloría	ICRD 001-2020: * Inexactitud en la rendición en GT del evento de re-inicio del contrato, se rindieron las garantías de suspensión, no las de re-inicio del contrato. * Inexactitud de la información en el registro del valor rendido de los pagos con documento de pago 00006, 007, 10-03 y 10-04, no coincide el valor registrado en la plataforma con el valor del comprobante de egreso, tal como se detalla en el cuadro anexo. * Incumplimiento respecto al registro de los reintegros realizados al contrato, Solo rindieron en Gestión Transparente el valor de \$220.028.841 a la disponibilidad presupuestal N° 3, cuando realmente fue por un valor de \$2.534.092.341, es decir, existe un valor por reintegrar de \$2.314.063.500.	ADMINISTRATI VO	No se tiene claridad total en asociación de los documentos de rendición correspondientes al contrato respectivo, por parte de los responsables del cargue de documentos e información en la Entidad.		Gestión Transparente a los responsables de la misma y a Control Interno.  Generar herramienta de control para realizar el seguimiento mensual, trimestral y anual de los reportes periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	López	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	
Ароуо	Auditorio	ICRD 002-2020: * Inexactitud de la información en el evento de suspensión no se encuentra registrada el acta de suspensión está montado el soporte de rendición al Secop.  * No se encuentra rendido en gestión transparente el pago realizado por el reconocimiento de costos del contrato terminado.		* Se evidencia que si están adjuntos los archivos respectivos. * Ni en la resolución 082, ni en la capacitación se dio información asociada sobre la rendición de información respectiva al reconocimiento o transacciones de actos pos contractuales	Subgerencia Administrativa y Financiera			6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	
Ароуо	Auditoría Contraloría	ICRD 010-2020: * Incumplimiento en la rendición de la información pues no se rindió en Gestión Transparente en el evento modificación el acta N° 1 modificatoria de la cláusula segunda. * Incumplimiento en la rendición de la información, no se rindió en Gestión Transparente La justificación de la modificación del acta N° 1 modificatoria de la cláusula segunda.		Indebida asociación de los documentos de rendición correspondientes al contrato respectivo.	Subgerencia Administrativa y Financiera	informe de rendición de la cuenta de Gestión Transparente a los responsables de la misma y a Control Interno. Generar herramienta de control para realizar el seguimiento mensual,	Gerente  Juan Carlos Gómez  López	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	
Apoyo		ICRD 015-2020: * Inexactitud de la información pues se rindieron las certificaciones de seguridad social en el espacio de los antecedentes fiscales.		Indebida asociación de los documentos de rendición correspondientes al contrato respectivo.	Subgerencia Administrativa y Financiera	trimestral y anual de los reportes periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	Alexander Cardona Subgerente Administrativo y	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	
Ароуо	Auditoría Contraloría	ICRD 021-2020 * Incumplimiento en la rendición de la información, no se rindió en Gestión Transparente en el evento modificación el acta N° 1 modificatoria de la cláusula segunda. * Incumplimiento en la rendición de la información no se rindió en Gestión Transparente La justificación de la modificación del acta N° 1 modificatoria de la cláusula segunda.		No se tiene claridad que las adiciones o modificaciones se deben rendir separadamente en cada modulo y por cada evento.	Subgerencia Administrativa y Financiera		Financiero	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	
3 Ароуо	Auditoría	Se evidenció Incumplimiento en los requisitos del contrato CD 001-2020 en la ciáusula octava -Perfeccionamiento- en su numeral 2 del acta modificatoria N° 2 del evento prorroga, dicha acta está firmada del 3 de noviembre, y las pólizas están expedidas el 11 de noviembre.	ADMINISTRATI	No se cuenta con la claridad suficiente de la información a rendir, la periodicidad y la operación del aplicativo de gestión transparente en el Instituto.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestionar capacitación en el aplicativo de Gestión Transparente en Contraloría Municipal de Itagúi. Capacitación en la resolución 082 de la Contraloría Municipal de Itagúi. Generar herramienta de control para realizar el seguimiento mensual, trimestral y anual de los reportes periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	Alexander Cardona Subgerencia Administrativa Juan Carlos Gómez Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021	Se generó herramienta de control para realizar el seguimiento mensual, trimestral y anual de los reportes periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	En proceso	
<b>4</b> Apoyo	Auditoría Contraloría No conformidad	Se evidenció en todos los contratos que el documento contractual estudios y documentos previos no fue fechado completamente (dd/mm/aaaa), incumpliéndose con el principio de transparencia establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993, lo cual, puede conllevar a incumplimiento en los tiempos del proceso contractual.	ADMINISTRATI VO	Interpretación inapropiada del principio de planeación por parte de los auditores de la Contraloría Municipal de Itagüí.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Solicitar reunión aclaratoria a Contraloría con miembros del equipo de soporte técnico del software y auditores.	Hernán Darío Sánchez Gerente Alexander Cardona Subgerencia Administrativa Juan Carlos Gómez Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	

Г															
	Instituto de Calina Revenido y Occordo de Rigor	Ve	ersión:01	Fecha actualización: 27/05/2020				Proceso: 04- EVALUACIÓN	N DE LA GESTIÓN						ltägüí
No	. PROCESO	Fuente	Tipo de hallazgo	Descripción	Clasificación de la no conformidad	ANÁLISIS DE CAUSAS	RESPONSABLES	Responsable de la acción Descripción de la acción a realizar (Nombre y cargo completo)	Fecha final (Fecha en la cual se cierra la no conformidad)	Responsable del seguimiento	Fecha del primer seguimiento	Fecha del segundo y seguimiento	Eficacia de la acción tomada y descripción de la situación actual (evidencias)	Estado	OBSERVACIONES
5	Ароуо	Auditoría Contraloría	No conformidad	Mediante registros de operación número 818773867 por valor de \$2.596.000 y 377193550 por \$2.596.000 ambos del 12 de abril de 2021 para un total de \$5.192.000, y consignados en la cuenta de ahorros de Bancolombia número 015000377 a favor del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte, se canceló sanción e intereses por concepto de presentación y pago extemporáneo del Impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente al quinto periodo del año 2020.	ADMINISTRATI VO	No se cuenta con la claridad suficiente de la información a rendir, la periodicidad y la operación del aplicativo de gestión transparente en el Instituto.	Subgerencia Administrativa v	Gestionar capacitación en el aplicativo de Gestión Transparente en Contraloría Municipal de Itagúí. Capacitación en la resolución 082 de la Contraloría Municipal de Itagúí. Generar herramienta de control para realizar el seguimiento mensual, Juan Carlos Gómez trimestral y anual de los reportes Jefe de Contro periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	
6	Ароуо	Auditoría Contraloría	No conformidad	El Rubro Contable 251102, denominado Cesantías tienen un saldo de \$74.024.295 valor que al ser verificado no refleja la realidad generando una sobrestimación por valor de \$1.333.333, una vez comparado con el reporte de nómina por valor de \$72.690.962, incumpliendo el numeral 3.2.13, 3.2.14 del Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable Resolución N° 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y numerales 1.1.1 y 1.2.1 instructivo N° 001 de 2020, expedidas por de la Contaduría General de la Nación, lo que afectaría la razonabilidad de las cuentas del pasivo.	ADMINISTRATI VO	No se cuenta con la claridad suficiente de la información a rendir, la periodicidad y la operación del aplicativo de gestión transparente en el Instituto.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Hernán Dario Sánchez Gerente  Alexander Cardona Subgerencia Administrativa Contable de la Entidad.  Hernán Dario Sánchez Gerente Alexander Cardona Subgerencia Administrativa Contable de la Entidad.  Juan Carlos Gómez Jefe de Contro Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		Abierta	
7	Apoyo	Auditoría Contraloría	No conformidad	La Cuenta 13849002 Devoluciones por nómina con saldo al cierre de la vigencia por valor de \$0 se encuentra subestimada en \$1.226.673, al realizar la comparación de las cifras con el informe de incapacidades suministrado por la entidad, cuyo valor ascendió a la suma de \$1.226.673 denotando falencias en los procesos de conciliación de las cifras reportadas, incumpliendo lo establecido en la Resolución N° 193 de 2016 numerales 3.2.15 Depuración Contable Permanente y Sostenible y 3.2.14 Análisis, Verificación y Conciliación de Información.	ADMINISTRATI VO	No se cuenta con la claridad suficiente de la información a rendir, la periodicidad y la operación del aplicativo de gestión transparente en el Instituto.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Hemán Daríc Sánchez Gerente  Alexander Cardona Subgerencia Establecer, aplicar y dar cumplimiento al Procedimiento y marco normativo contable de la Entidad.  Juan Carlos Gómez Jefe de Contro Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		Abierta	
8	Ароуо	Auditoría Contraloría	No conformidad	El Rubro Contable 251103, denominado Intereses a las Cesantías tienen un saldo de \$39.080 valor que al ser verificado no refleja la realidad generando una subestimación por valor de \$7.046.886, una vez comparado con el reporte de nómina por valor de \$7.085.948 incumpliendo el numeral 3.2.13, 3.2.14 y 3.2.16 del Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable Resolución N° 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y numerales 1.1.1 y 1.2.1 Instructivo N° 001 de 2020, expedidas por de la Contaduría General de la Nación, lo que afectaría la razonabilidad de las cuentas del pasivo.	ADMINISTRATI VO	No se cuenta con la claridad suficiente de la información a rendir, la periodicidad y la operación del aplicativo de gestión transparente en el Instituto.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Hernán Daríc Sánchez Gerente  Alexander Cardona Subgerencia  Administrativa al Procedimiento y marco normativo contable de la Entidad.  Juan Carlos Gómez Jefe de Contro	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		Abierta	
9	Ароуо	Auditoría Contraloría	No conformidad	Se evidenció el no cumplimiento de los requisitos para la posesión del señor Oscar Orlando Valencia Vargas al cargo de líder de programa, teniendo en cuenta que dentro de la lista de requisitos establecidos por la entidad es solicitado para la posesión, no obstante, se observa que fue realizado en el mes de mayo y su posesión en el cargo fue en el mes de marzo.	ADMINISTRATI VO	No se aplicó la lista de chequeo establecida en la Entidad con los requisitos a cumplir para las posesión de los Servidores Públicos.		Hernán Daríc Sánchez Gerente  Sánchez Gerente  Alexander Cardona Alexander Cardona Subgerencia Subgerencia al Procedimiento incorporación de Administrativa personal en la Entidad y aplicar la lista de chequeo establecida con los Juan Carlos Gómez requisitos a cumplir para las posesiones de los Servidores Públicos.	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		Abierta	